

**RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PERFIL (ENFERMEDADES INFECCIOSAS) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR EXISTENCIA DE PLAZA VACANTE**

De conformidad con la Convocatoria de 01 marzo de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca/n UNA PLAZA DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PERFIL (ENFERMEDADES INFECCIOSAS), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino por existencia de plaza vacante, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no resultando candidatos/as excluidos/as:

**ASPIRANTES ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>DNI/NIE</b>
GUTIERREZ VILLANUEVA, ANDREA	***6631**

**Segundo**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO  
Fecha: 2026.05.06 10:59

Majadahonda, a 7 de ABRIL de 2026  
EL DIRECTOR GERENTE,

Fdo.: Julio Jesús García Pondal

